

Guayaquil, 03 de Enero del 2019

Señor
CARLOS EDUARDO MORALES ALMEIDA
Presente.

De mis Consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía “SEMMAYER CIA. LTDA.”, en su sesión celebrada el día 03 de Enero del 2019 procede a reelegirle como **GERENTE**, de la Compañía por un periodo de Cuatro Años, con las atribuciones y deberes constantes en los estatutos de la Compañía.

En el desempeño de su cargo tendrá, la representación Legal de la compañía, tanto en lo Judicial como en lo extrajudicial, en forma individual.

La Compañía “SEMMAYER CIA. LTDA.” Se constituyó mediante escritura pública celebrada el 17 de diciembre del 2010, ante el Notario Suplente Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, Ab. Renato Carlos Esteves Sañudo, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 21 de enero del año 2011.

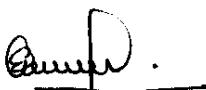
La Compañía se reactivó mediante escritura pública otorgada el 9 de enero del 2015 ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Cesario L. Condo Chiriboga e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Julio del mismo año.

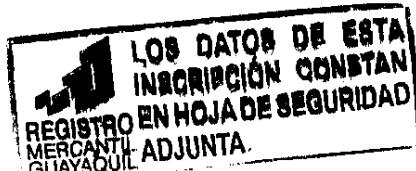
Atentamente.


Emma Marisol Tambo Tungui
SECRETARIA AD-HOC DE SESION

RAZON: En esta fecha ACEPTE el cargo de Gerente de la Compañía “SEMMAYER CIA. LTDA.” Constante en el presente nombramiento

Guayaquil, 03 de Enero del 2019


CARLOS EDUARDO MORALES ALMEIDA
C.C. 1001187697



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:139
FECHA DE REPERTORIO:03/ene/2019
HORA DE REPERTORIO:10:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Enero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía SEMMAVER CIA. LTDA., a favor de **CARLOS EDUARDO MORALES ALMEIDA**, de fojas 2.709 a 2.712, Registro de Nombramientos número 795.

ORDEN: 139



Ab. Lanner Cobena C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 22 de enero de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0526756

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

R E C I B I D O

01 FEB 2015 HORA:
12:00

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: *Lp*